



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 19 de Mayo de 1986.-

pte. 2695-I-605/86 y  
reg. 4061-029560/86.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
D. JUAN CARLOS ALBERTI  
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 2, celebrada el día 15 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 6.204

ARTICULO 1º.- Otórgase una reserva de espacio a Transporte de Escolares para ----- ascenso y descenso de niños que concurren al Jardín de Infantes "UPA-LA-LA", sito en calle 13 número 721 1/2 entre calles 46 y 47, en una longitud de diez (10) metros frente al citado Organismo.

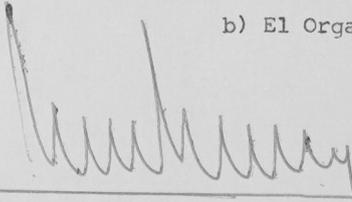
ARTICULO 2º.- La franquicia otorgada regirá para los días hábiles con los siguientes horarios:

- de 7,45 horas a 8,30 horas;
- de 11,30 horas a 13,15 horas;
- de 16,30 horas a 17,15 horas.

ARTICULO 3º.- El ente citado deberá hacerse cargo de la confección y colocación ----- de las pantallas indicadoras, conforme lo determinan las precisiones técnicas que resultan del Anexo I, el cual deberá ser retirado a partir de la notificación de la presente, en la Dirección de Tránsito de esta Comuna.

ARTICULO 4º.- La presente Ordenanza quedará sin efecto de pleno derecho cuando:

- a) Se comprobare el uso indebido de la franquicia que establece la presente;
- b) El Organismo dejare de funcionar en el lugar asignado.

  
Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante

///



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

pte. 2695-I-605/86 y  
ceg. 4061-029560/86.-

///

ARTICULO 5º.- La señalización será removida a su cargo, con comunicación al Con  
cejo Deliberante, cuando se comprobare que el Organismo está com  
prendido dentro de lo establecido en el artículo anterior.

ARTICULO 6º.- Desglóse el Expediente Nº 4061-029560/86 y remítase al Departa  
mento Ejecutivo.

ARTICULO 7º.- De forma.

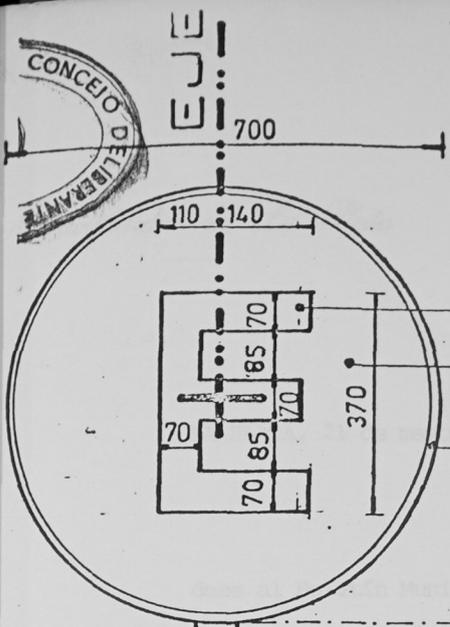
Saludo a Ud. muy atentamente.

cev.

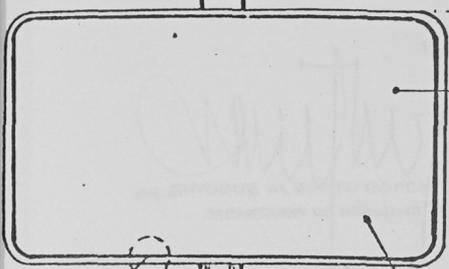
Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante



ALBERTO RIVIS  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE



- BLANCO
- AZUL (IRAM N° DEF D10/54-COD. N° 08-10-100)
- BLANCO



TEXTOS:

TIPOGRAFIA HELVETICA MEDIUM.-  
 SE DEBERA EXPRESAR NOMBRE DE LA INSTITUCION U ORGANISMO BENEFICIARIO, Y NUMERO DE ORDENANZA POR LA CUAL SE OTORGA LA RESERVA.-  
 HORARIO.-  
 FONDO BLANCO ORLA Y LETRAS NEGRAS.-

AS LAS COTAS ESTAN EXPRESADAS EN MM EDUARDO ISASI CONCEJAL

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
 DIRECCION DE TRANSITO  
 SEÑALIZACION

AL TIPO ESTACIONAMIENTO RESERVADO

1:10	28-3-85	J.E.P.
------	---------	--------

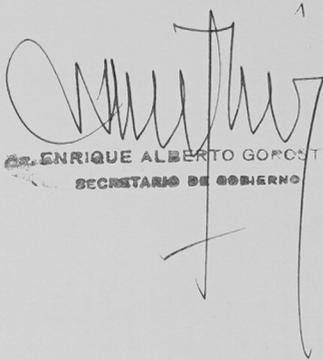
Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI  
 Secretario Legislativo  
 Concejo Deliberante



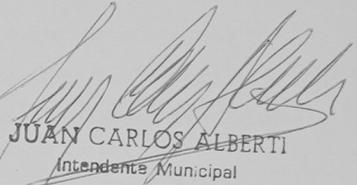
*Municipalidad de La Plata*

LA PLATA, 21 de mayo de 1.986.-

Cumplase, regístrese, comuníquese,  
dese al Boletín Municipal y archívese.-----

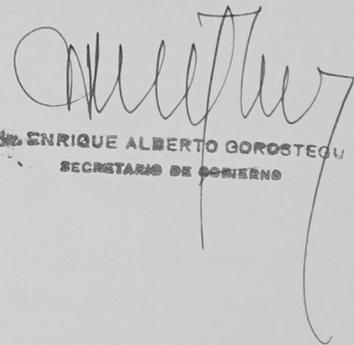
  
ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI  
SECRETARIO DE GOBIERNO



  
JUAN CARLOS ALBERTI  
Intendente Municipal

Registrada en el día de la fecha bajo el número SEIS MIL DOCIEN-  
TOS CUATRO (6.204).-----

SECRETARIA DE GOBIERNO  
GDG

  
ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI  
SECRETARIO DE GOBIERNO